

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
33.392.903 113,8866	VARELA EMPLEO	RUIZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1582810 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	13
44.029.320 113,6026	ROMAN CULTURA	CAMPOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JUAN CARLOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1457410 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	14
44.268.450 103,1598	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	REVELLES DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	187510 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	15

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva del segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las especialidades de facultativos especialistas de área que se citan, y se anuncia la publicación de los listados definitivos en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1 y 8.2 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74 de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280 de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los respectivos Tribunales Calificadores, las resoluciones definitivas del segundo procedimiento de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por las que se adjudican, definitivamente, las plazas ofertadas en las especialidades que se citan, atendiendo al Hospital donde los concursantes realizaron la entrevista y al orden determinado por la puntuación total obtenida por cada uno de ellos -una vez sumadas las puntuaciones tanto de la entrevista como de los méritos valorados por el Tribunal Calificador:

- Cardiología.
- Nefrología.
- Oncología Radioterápica.
- Urología.

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en la base 6.3.a) de la convocatoria, la pérdida de la situación de personal estatutario en expectativa de destino del siguiente aspirante que, procedente de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no ha participado en plazo en el segundo procedimiento de la fase de provisión:

Cardenete Ybáñez, Francisco; DNI: 2.693.558; Cardiología.

Tercero. Declarar, de conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria, la pérdida de la situación de personal estatutario en expectativa de destino del siguiente aspirante que, procedente de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no se ha presentado a la realización de la entrevista del segundo procedimiento de provisión:

Pareja Vilches, Manuel; DNI: 24.171.529; Urología.

Cuarto. Anunciar la publicación de las listas definitivas del segundo procedimiento de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante tanto en la entrevista como en la valoración de méritos, así como de la plaza definitivamente asignada, en su caso, en el Hospital donde el aspirante optó por realizar la entrevista.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las especialidades de facultativos especialistas de Área que se citan.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.4 y 8.5 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74 de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en la base 7.3 del Anexo I de la Resolución de 30 de enero de 2002 (BOJA núm. 22 de 21 de febrero) por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Área; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de

provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280 de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, en las especialidades que se citan, al personal que, habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino mediante Resolución de 19 de enero de 2004 (BOJA núm. 20 de 30 de enero), ha obtenido destino definitivo en la resolución del primer procedimiento de provisión (Resolución de 17 de febrero de 2005, BOJA núm. 41 de 1 de marzo), o del segundo procedimiento de provisión (Resolución de 27 de mayo de 2005), y que figuran en el Anexo con indicación del destino adjudicado:

- Cardiología
- Nefrología
- Oncología Radioterápica
- Urología

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en las bases 6.3.a) y 7.4 de la convocatoria, la pérdida definitiva de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los siguientes aspirantes que, procedente de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado íntegramente en la fase de provisión de dicho proceso extraordinario:

Cardenete Ybáñez, Francisco; DNI 2.693.558; Cardiología.
Rocha Castilla, José Luis; DNI 30.463.028; Nefrología.
Pareja Vilches, Manuel; DNI 24.171.529; Urología.
Rico López, Francisco Javier; DNI 28.473.325; Urología.

Tercero. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, así como en los concursos de traslados convocados mediante Resolución de 30 de enero, referido a las especialidades que se citan en el punto primero.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Cuarto. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Quinto. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la misma especialidad a la que han concursado, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Área de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Área de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reintegro al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reintegro al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Sexto. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ABOUDAN MULAIES, NADIM	043680849	HOSPITAL DE UBEDA
ADRIENSENS ABAD, JUAN MANUEL	028399722	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ALIAGA ALIAGA, MARCELO	023284930	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
ALKOURDI RAGGUB, RASOUL ABDULKARIM	024213673	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALONSO BRIALES, JUAN HORACIO	025064546	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ALVAREZ LOPEZ, MIGUEL	024196814	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALVAREZ RUBIERA, JESUS	025067841	HOSPITAL DE ANTOQUERA
AMO FERNANDEZ, CONCEPCION	028505653	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ANTON ARANZANA, MERCEDES	013108180	HOSPITAL TORRECARDENAS
ANTON LILLO, JOSE MIGUEL	073979087	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ARACIL ESPI, CONSUELO	021628129	HOSPITAL DE BAZA
ARJONA BARRIONUEVO, JUAN DE DIOS	023807445	HOSPITAL DE BAZA
ARQUERO GARCIA, GUZMAN MATEO	027289467	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
BARON ESCOVIAS, GONZALO	028252449	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
BARRERA CORDERO, ALBERTO	005257145	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
BELMONTE JIMENEZ, JUAN JOSE	028407270	HOSPITAL DE VALME
BRUFU RONDONO, HELENA	007807594	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
BULLONES RAMIREZ, JUAN ANTONIO	025050009	HOSPITAL CARLOS HAYA
CABELLO GONZALEZ, ALICIA	028883146	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
CALLE PEREZ, GERMAN	007852883	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CAMACHO VAZQUEZ, CRESCENCIO	029776461	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CANO SANCHEZ MARIA ENCARNACION	024094647	HOSPITAL DE RONDA
CIUDAD CABAZERO, MAR	052542785	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CONEJO MUZOZ, LOURDES	025091313	HOSPITAL CARLOS HAYA
CONTRERAS SORO, MARIA ANTONIA	028513522	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GALLEGO GARCIA DE VINUESA, ANTONIA PASTORA	028872643	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GALLEGO REMACHO, FERNANDO	024294623	HOSPITAL DE RONDA
GARCIA CORRALES, FRANCISCO	028712896	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GOMEZ DOBLAS, JUAN JOSE	025094056	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GONZALEZ BARRERO, ANTONIO JOSE	028704134	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GONZALEZ CABALLERO, M. EVARISTA	033972065	HOSPITAL DE JEREZ
GONZALEZ-VALDAYO LOPEZ, MIGUEL	028506293	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GUTIERREZ GUILLEN, JOSE MARIA	028550904	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GUZMAN HERRERA, MANUEL	025952189	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
HIDALGO ORDOVEZ, MARIA LUISA	009749413	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
HIDALGO URBANO, RAFAEL JESUS	028475116	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ISSA KHOZOUZ, RAMZI	023796088	HOSPITAL DE MOTRIL
JIMENEZ ARAQUE, BLAS	025927423	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ NAVARRO, MANUEL FRANCISCO	075427309	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
KHALED MASRI, MOHAMAD	028879482	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
LAGARES CARRALLO, MANUEL	028357340	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LOPEZ GRANADOS, AMADOR	030500174	HOSPITAL REINA SOFIA
LOZANO CABEZAS, CRISTOBAL	024155057	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
LOZANO CID, FRANCISCO JAVIER	031324475	HOSPITAL PUERTO REAL

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MARTIN DE LA HIGUERA, FRANCISCO MANUEL	024226062	HOSPITAL TORRECARDENAS
MARTIN SANTANA, ANTONIO MARINO	029470280	HOSPITAL DE JEREZ
MARTINEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	013727420	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
MESA RUBIO, DOLORES	025986699	HOSPITAL REINA SOFIA
MOLANO CASIMIRO, FRANCISCO JAVIER	045276612	HOSPITAL DE VALME
MORALES PONCE, FRANCISCO JOSE	031244825	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
NAVARRO LOSTAL, MARIA CARMEN	017153605	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
OYONARTE RAMIREZ, JOSE MANUEL	024191971	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PINILLA DIAZ, SANTIAGO	075338207	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
QUERO CUEVAS, JOSE	028695572	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RAMIREZ MORENO, ANTONIO	030536168	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RAMOS PERALES, FRANCISCO	027491973	HOSPITAL TORRECARDENAS
RODRIGUEZ PURAS, MARIA JOSEFA	028687448	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO MORENO, MIGUEL ANGEL	030462473	HOSPITAL REINA SOFIA
ROMO PEZAS, ELIAS	030485684	HOSPITAL REINA SOFIA
RUIZ ORTIZ, MARTIN	034022739	HOSPITAL REINA SOFIA
SALMERON PALAZON, FRANCISCO	028500865	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ-BAREJON RUIZ, JUAN	005606707	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
SEGURA SAINT-GERONS, JOSE MARIA	030495509	HOSPITAL REINA SOFIA
SOBRINO MARQUEZ, JOSE MANUEL	028466478	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
TEJERO MATEO, IGNACIO	028397490	HOSPITAL REINA SOFIA
TERCEDOR SANCHEZ, LUIS	024176937	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VALDIVIA GUTIERREZ, RAFAEL	031207372	HOSPITAL DE JEREZ
VIDA GUTIERREZ, MANUEL	031834724	HOSPITAL TORRECARDENAS
WU AMEN, MARIA LOURDES	031329373	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ZAYAS RUEDA, RICARDO DE	028565424	HOSPITAL PUERTA DEL MAR

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
BENITEZ SANCHEZ, MANUEL	024175949	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
BIECHY BALDAN, MARIA DEL MAR	025074422	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
BORREGO HINOJOSA, JOSEFA	030431419	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
BORREGO UTIEL, FRANCISCO JOSE	002209813	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ESPINOSA HERNANDEZ, MARIO	074180969	HOSPITAL REINA SOFIA
ESTEBAN DE LA ROSA, RAFAEL JOSE	024203179	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ GIRON, FERNANDO	050421013	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FERNANDEZ MORA, FRANCISCO	029746458	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GALINDO SACRISTAN, MARIA DEL PILAR	024190415	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA CORTES, MARIA JOSE	021429844	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GIL SACALUGA, LUIS	031232585	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GOMEZ GARCIA, LUIS ANTONIO	080003321	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GUERRERO RISCOS, MARIA ANGELES	028506446	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MARTIN REYES, GUILLERMO	024800355	HOSPITAL CARLOS HAYA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN UROLOGIA;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MAZUECOS BLANCA, AUXILIADORA	028868226	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CRUZ NAVARRO, NATALIO	030480419	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MERINO PEREZ, MARIA JOSEFA	006991735	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	DOMINGUEZ MOLINERO, JUAN FRANCISCO	023781183	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MOLIZ VERDE, MANUEL ANGEL	024153180	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	ESPINOSA OLMEDO, FRANCISCO JAVIER	028570018	HOSPITAL DE VALME
NAVAS-PAREJO CASADO, ANTONIO	024118103	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	024179434	HOSPITAL DE UBEDA
OSORIO MORATALLA, JOSE MANUEL	027494780	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GONZALEZ BAENA, ANTONIO CARLOS	029772890	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PINO PINO, MARIA DOLORES DEL	0242395688	HOSPITAL TORRECARDENAS	GONZALEZ MORENO, DELFIN	075754357	HOSPITAL PUERTO REAL
RODRIGUEZ BENOT, ALBERTO MANUEL	028701590	HOSPITAL REINA SOFIA	HITA ROSINO, EUGENIO	024291848	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUEL ANGEL	025065121	HOSPITAL TORRECARDENAS	HORQUES PEREZ, JOSE ANTONIO	024177212	HOSPITAL DE MOTRIL
SUAREZ RODRIGUEZ, CANDIDO N	043254210	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HOYOS LOPEZ, MIGUEL	022686322	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
			IBAZEZ SUAREZ, RAFAEL ARCANGEL	031405938	HOSPITAL DE JEREZ
			ISSA KHOZOUZ, NAZMI	045868852	HOSPITAL DE BAZA
			JUAREZ SOTO, ALVARO	032848083	HOSPITAL PUERTO REAL
			LEON DUEZAS, EDUARDO	027281184	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
			LEVA VALLEJO, MANUEL ENRIQUE	030497359	HOSPITAL REINA SOFIA
			MARTINEZ MORCILLO, ANTONIO	007548626	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			MARTINEZ RODRIGUEZ, JERONIMO	029432018	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
			MEDINA LOPEZ, RAFAEL ANTONIO	028721725	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
			MERCHAN GARCIA, JOSE ANGEL	008805517	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
			MJUAN ORTIZ, JOSE LUIS	024118141	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
			MOLINA CARRANZA, ANTONIO	028406773	HOSPITAL RIOTINTO
			MORENO JIMENEZ, JUAN	025959779	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
			MORENO NORES, FRANCISCO JAVIER	024182083	HOSPITAL DE BAZA
			MOYANO CALVO, JOSE LUIS	028686460	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			NAVAS PASTOR, JACINTO	030535972	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
			NIETO MARTIN-BEJARANO, JOSE	031217984	HOSPITAL DE JEREZ
			NOGUERAS OCAZA, MERCEDES	024175157	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
			PRIETO CASTRO, RAFAEL MANUEL	030451175	HOSPITAL REINA SOFIA
			QUINTERO RODRIGUEZ, RICARDO	028577686	HOSPITAL DE JEREZ
			REGUEIRO LOPEZ, JUAN CARLOS	031229323	HOSPITAL REINA SOFIA
			RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO JAVIER	028667654	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
			RODRIGUEZ-RUBIO CORTADELLAS, FEDERICO	031250130	HOSPITAL PUERTO REAL
			ROSAL SAMANIEGO, JOSE MARIA DEL	030438625	HOSPITAL CARLOS HAYA
			RUIZ DE LA MUELA NUZEZ, RAFAEL	024199562	HOSPITAL DE LINARES
			RUIZ DOMINGUEZ, JOSE LUIS	025092603	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
			SALAZAR MURILLO, RAFAEL	028346125	HOSPITAL DE VALME
			SALAZAR OTERO, SALVADOR MANUEL	028473339	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
			SANCHEZ SANCHEZ, ERNESTO	033982263	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA RADIOTERAPICA;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
AZCONAGA BLASCO, JOSE MARIA	015927260	HOSPITAL CARLOS HAYA	SOLER SOLER, JOSE LUIS	027263856	HOSPITAL TORRECARDENAS
CASTILLO PEREZ, ISABEL	027490020	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	UBERTIA ALONSO, JAVIER	031235151	HOSPITAL DE BAZA
CONTRERAS MARTINEZ, JORGE ALFONSO	025071083	HOSPITAL CARLOS HAYA	VALERO FUERTA, JUAN ANTONIO	024189044	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	028850816	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	VICENTE PRADOS, FRANCISCO JAVIER	029084483	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ-MILLAN BARRACHINA, JAIME	028463941	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ			
JAEN OLASOLO, JAVIER	005234576	HOSPITAL PUERTA DEL MAR			
LOPEZ DIEZ, M. DOLORES ROSARIO	013067392	HOSPITAL REINA SOFIA			
LOPEZ RAMIREZ, MARIA ESCARLATA	024232208	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES			
MARQUEZ GARCIA-SALAZAR, MARIA MAGDALENA	031237034	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ			
MARTOS ALCALDE-MAXIMILIANO	024292648	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN			
PEZAS CABRERA, MARIA DOLORES DE LAS	025063023	HOSPITAL PUERTA DEL MAR			
ROMEO OLMEDO, JOSE LUIS	017870289	HOSPITAL REINA SOFIA			
TUDELA BELTRAN, MARIA LUZ	042053976	HOSPITAL REINA SOFIA			
WALS ZURITA, AMADEO JESUS	028568975	HOSPITAL CARLOS HAYA			

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN UROLOGIA;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALVAREZ-OSSORIO FERNANDEZ, JOSE LUIS	036023881	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	SOLER SOLER, JOSE LUIS	027263856	HOSPITAL TORRECARDENAS
ANGLADA CURADO, FRANCISCO	028584561	HOSPITAL REINA SOFIA	UBERTIA ALONSO, JAVIER	031235151	HOSPITAL DE BAZA
ARREDONDO MARTINEZ, FRANCISCO	052514150	HOSPITAL INFANTA ELENA	VALERO FUERTA, JUAN ANTONIO	024189044	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
BASQUERO GONZALEZ, MARIA BELEN	051366143	HOSPITAL INFANTA ELENA	VICENTE PRADOS, FRANCISCO JAVIER	029084483	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
BEL RINCON, JULIO	028465434	HOSPITAL ALGECIRAS			
BLASCO HERNANDEZ, PEDRO	028885680	HOSPITAL DE VALME			
CAMPOY MARTINEZ, PEDRO	028681519	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO			
COZAR OLMO, JOSE MANUEL	025979799	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES			

RESOLUCION de 7 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 27 de mayo por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las categorías que se citan.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 109, de 7 de junio de 2005, la Resolución de 27 de mayo de 2005 de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las categorías que se citan, y advertido error en la fecha de la misma, la cual debe coincidir con la fecha que consta en los nombramientos expedidos, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 57, columna izquierda, donde dice:

«Resolución de 27 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las categorías que se citan»

Debe decir:

«Resolución de 25 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las categorías que se citan»

En la página núm. 58, columna derecha, donde dice:

«Sevilla, 27 de mayo de 2005»

Debe decir:

«Sevilla, 25 de mayo de 2005»

Sevilla, 7 de junio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero,

por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 15 de marzo de 2005 (BOJA núm. 63, de 1 de abril) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (art. 46.1).

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.

A N E X O

DNI: 30429238-P.
Primer apellido: Ramos.
Segundo apellido: Gomariz.
Nombre: María Esperanza.
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Secretario General.
Código: 1489810.
Consejería/Organismo: Consejería de Cultura.
Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
Centro de destino: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Localidad: Córdoba.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 1 de junio de 2005, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 1 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio An-

daluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005 (BOJA núm. 17, de 26 de enero) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud, concretamente de las categorías de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias y de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) designando en la citada categoría, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en los citados procesos. Habiendo sido aceptada la renuncia formu-